

**Discurso de recepción de académico**

**“SALVAR UN CASTILLO”**

**Eugenio Fontaneda Pérez**



## **Apreciaciones personales**

Uno de los mayores agrados que se ofrecen al ser humano es el crear. El disfrute de investigar, bien en el campo de la ciencia o bien en el campo del arte, no tiene parangón con ninguna actividad. Sin embargo aquellas personas, que por una razón u otra, pudieron rehabilitar o estuvo al alcance de sus posibilidades dar una nueva vida a las cosas del pasado, redescubrir la historia o simplemente restaurar los testimonios de los tiempos idos, no se quedan a la zaga en este don que no a todos les es otorgado o es de fácil alcance en la medida de sus posibilidades cotidianas.

Han transcurrido los años, aquéllos en los que en mi infancia presagiaban los sueños hechos realidad en el transcurso de mi vida. Fragores de guerra, aquélla que dividió a los españoles, sonaban en las aldeas y villas de Castilla. Un niño atemorizado por el tableteo de una ametralladora en lo alto de la torre de la iglesia que, alternaba con los secos estampidos de las pistolas en la plaza de la villa, apaciguaba su miedo, en la cerrada casa de sus padres con colchones en las ventanas, jugando con sus juguetes; un castillo de cartón piedra, como aquellos caballitos o muñecas llamadas “peponas” que inundaban los viejos bazares de los pueblos.

Los soldaditos de plomo, con sus uniformes azules de húsar, descabalgados de sus caballos, atalayaban desde las almenas lustrosas y suaves de los muros de cartón brillante. Imprimen trauma en mi existencia aquellas circunstancias, como si más tarde nos encasillara en el grupo de los seres que buscan un refugio en el pasado, nunca mejor dicho.

Lo cierto es que los juegos infantiles se prolongan o deterioran en las aventuras y quehaceres que nosotros mismos nos deparamos más tarde. Y esto es lo que explica y a veces justifica este juego de mayores que es restaurar, al menos desde el punto de vista de un particular, un enorme, destartalado y arruinado castillo de Castilla en la llamada tierra de Campos.

Apenas vislumbraba los principios de la adolescencia adquirí algunos libros para mi entonces pequeña biblioteca, obra del doctor Navarro, el Catálogo Monumental de la Provincia de Palencia. En el fascículo perteneciente al partido de Palencia en la parte correspondiente a Ampudia de Campos casualmente me deslumbró la fotografía de su soberbio castillo, que conservaba su silueta de almenas, cortinas, matacanes, escaragaitas, cubos y torres casi intactos. La imagen no correspondía a la época del catálogo y sí a los finales del siglo pasado. Aquella primera impresión ya se quedó para siempre en mi corazón, pero como una cosa inasequible. Las noticias que me dieron posteriormente es que la inmensa fortaleza era nidal de ruinas y aves. Pasaron los tiempos y en una visita al cercano castillo de Torremormojón divisé en lontananza aquella imagen que el poeta describió con el certero lenguaje del alma, refiriéndose al vecino castillo de Ampudia.

*En la tierra palentina,  
tendido sobre aquel campo  
tan monótono, tan triste  
tan estéril y tan pardo;  
pero tan recio, tan noble,  
tan ilustre y tan honrado:*

Marciano Zurita, su autor, es un vate palentino que no consiguió la realización de sus sueños:

*¡Que en esos parajes grises,  
tan estériles y pardos,  
pero también tan ilustres,  
tan nobles y tan honrados,  
me duerma en paz, y me duerma  
como todo castellano:  
con la esperanza en los ojos,  
y la oración en los labios,  
harto de luchar el pecho,  
y de trabajar los brazos.*

Hace muy pocos años moría, sin una noticia de prensa y radio, desconocido, con la esperanza en los ojos / y la oración en los labios, / harto de luchar el pecho, / y de trabajar los brazos.

A principios de 1960 lo adquiría directamente de doña Araceli de la Lastra, Condesa de la Granja.

Hemos de terminar esta breve justificación expresando lo difícil que supone en toda restauración de monumentos aceptar las premisas obligadas y que en ésta se imponen. De no ser así es mejor no acometerla. Contar con los medios necesarios para ello, técnicos, económicos, calidad artística, gusto y sobre

todo honestidad de criterio. Toda obra felizmente realizada, si se respeta lo auténtico, sacrifica y oculta inexorablemente la actuación personal de su artífice. Ultimada, el tiempo ayudará con su colaboración a este anonimato y no sólo las piedras serán de nuevo envejecidas, sino que la participación humana quedará borrada por la incomprensión y las posteriores publicaciones que juzgarán no sólo por lo que se hizo, sino por lo que se ve.

Se podrá enjuiciar este esfuerzo callado, ignorado muchas veces, pero que si bien deteriora a la larga a los discutidos mecenas, próceres hoy en desuso, sí puede sin embargo reconocerse la obra como tal, en su verdadera importancia, esta presencia viva del monumento y en la salvación que esto supone para las generaciones venideras; que si pudo ser el sueño realizado de un atrevido iluminado, llevó consigo al menos el esfuerzo con el viejo vigor renovado de las raíces de Castilla.

Rafael Navarro García clamaba en su catálogo monumental de la provincia de Palencia: "Hasta nuestros días, ha sido de las fortalezas más íntegramente conservadas, pero más que los estragos del tiempo, han empezado a desmoronarle la codicia, la ignorancia y el abandono de los hombres que saquearon sus suntuosos recintos, y que por excavaciones torpemente realizadas junto a las cimentaciones del castillo ha empezado a flaquear éste hendiéndose muros, torreones y almenados. En vano esta Comisión de Monumentos ha acudido a la superioridad pidiendo remedio a tantos desmanes y como por parte, otra los más llamados a defenderle, que son sus propietarios, no lo hacen, la inminencia se hace cada día más aguda".

Finalmente pido perdón a aquellos reducidísimos sectores que no supieron aplicar en su censura, una ligerísima comprensión por mi apasionado amor por el arte y la historia de nuestra Castilla. Al menos nos cabe la satisfacción plena y personal, la de mi mujer y mis cinco hijos, después de tantos años de obras y ambientación, de comprobar que los resultados de nuestro esfuerzo, están considerados en la crítica a nivel nacional e internacional, como uno de los mejores logros en la restauración de un castillo.

## **El Señorío de Ampudia**

Ampudia es una de las villas de la Tierra de Campos, que mejor han guardado su fisonomía local; no exenta de cierta gracia dentro de su natural austeridad, en sus casas de color ocre y en sus rúas porticadas, recuerdo de antiguas ferias. Sobre los tejados emerge la mole de su iglesia mayor, antaño colegiata, con una elevadísima torre que es uno de los dos leit-motiv de Ampudia. El otro es el grandioso castillo-palacio de sus señores, levantado altaneramente sobre un otero muy próximo al caserío, y también construido de excelente piedra, a diferencia de la edificación urbana popular en la que predomina el adobe, según vemos en todo el país. Nada mejor que reclamar

para esta villa el honroso título de la Santillana de Barro remedo de aquella del Mar, que tanta importancia le cabe a la Montaña.

La historia de Ampudia y su castillo está ligada a diversas familias nobles. De algunos de estos linajes se conservan los blasones en las yaserías que adornan las grecas de los artesonados del salón "del recibimiento" o del trono y sala de armas, como se denominan tradicionalmente. Antes de 1419 la Villa perteneció a distintos señores de modo temporal; parece que hasta 1350 fue lugar de realengo salvo períodos cortos en que algún soberano concedía sus dominios a esporádicos señores.

En 1188 Alfonso VIII la incluyó en la dote de su hija Berenguela; a principios del siglo XIII Fernando III la dio también como dote a doña Beatriz, junto con las tierras de Carrión de los Condes, Montealegre, Palenzuela y Astudillo. En 1298 la poseía temporalmente el rebelde don Juan Núñez de Lara, que se rindió ante la regente María de Molina, madre de Fernando IV.

Hacia 1352 pertenecía, por herencia de su esposa María de Meneses, a don Juan Alfonso de Alburquerque, favorito de Alfonso XI y Pedro I el Cruel, pero se rebeló contra este último y todos sus bienes pasaron a don Sancho, hermano bastardo del Monarca. En 1383 se fecha un privilegio de Juan I en que se hace merced a la Condesa doña Leonor, hija del Conde don Sancho, tío del Rey, de la villa de Villalón a trueque de Ampudia, Villagarcía, Valdenebro y Cea.

En el siglo XV perteneció sucesivamente a Sancho de Rojas, obispo de Palencia, que la donó al Mariscal de Castilla, Pedro García Herrera, hijo de su hermanastra Inés, y a los Ayala, condes de Salvatierra, que fueron desposeídos por su apoyo al bando de los Comuneros (1521).

En efecto el 14 de septiembre de 1419, el Rey Don Juan II aprobó la fundación del mayorazgo de Ampudia por don Sancho de Rojas, arzobispo de Toledo, a favor de don Pedro García Ferreyra, Mariscal de Castilla y sobrino del arzobispo. Gracia que concedió el soberano en pago por los servicios personales que dicho señor le había prestado.

A principios del siglo XVI pertenecía al Caballero de la Orden de Santiago, Francisco de Guzmán, quien entregó todos sus bienes "por provisión del monarca" a don Pedro de Ayala y Rojas, conde de Salvatierra, descendiente de Pedro García de Herrera. Don Pedro de Ayala fue condenado a muerte por su participación a favor del bando rebelde, en la guerra de las Comunidades y sus bienes se vendieron en parte; pero su hijo, Atanasio de Ayala consiguió recuperar por 20.000 ducados la mayor parte del patrimonio. En 1598 un descendiente suyo, Don Luis de Ayala y Rojas, que ostentaba ya el título de Conde de la Gomera, hizo "transición de Mayorazgo" con don Francisco de Sandoval y Rojas, Duque de Lerma, transacción confirmada desde Valladolid por Felipe III al 19 de febrero de 1607. Un año antes, en 1606, se trasladó la Colegiata de Husillos a Ampudia a requerimiento del Duque de Lerma, Cardenal de la Sta. Iglesia Romana, ante S. S. el Papa Paulo V, por bula pontificia del

25 de setiembre, erigiendo en Colegiata la Iglesia Parroquial de San Miguel Arcángel.

El Duque de Lerma fue Señor de Ampudia hasta su caída en desgracia en 1639; en tal fecha hubo un pleito por la posesión de sus bienes y señoríos; un nuevo pleito en 1705 dio elseñorío de la villa a los directores antecesores de don Domingo de Herrera y Ayala, Conde de la Gomera. Aunque por entonces, en auge la vida cortesana en Madrid, corte de España, el castillo declinara en importancia al encontrarse deshabitado.

A finales del siglo XVIII el señorío de Ampudia, Valoria del Alcor y Rayaces pertenecía a doña Florencia Pizarro, Picolimini, de Aragón, etc., Marquesa Viuda del Belgida y San Juan y a la vez Condesa de la Gomera entre los 19 títulos y señoríos que ostentara.

La Casa de Berwick, Liria y Alba, fue la heredera de la señoría territorial que poseyera en el siglo XVIII el Conde de la Gomera. El Duque de Alba aparece como señor de estos lugares desde fechas tempranas del siglo XIX; pese a la supresión de los señoríos jurisdiccionales en 1811 y definitivamente en 1837, conservó todas las propiedades que constituían el señorío territorial condal y hasta 1851 al menos, seguía ingresando cantidades por derechos enajenados de la corona.

Hay algunos puntos oscuros en la evolución del señorío de Ampudia a lo largo del siglo XIX, ya que existen documentos en que aparece otra casa nobiliaria, los Duques del Infantado, con derechos en la villa. Eran patronos seculares de la Colegiata hacia 1825 y lo seguían siendo en 1847. En cambio, el patrono del Hospital era en esta última fecha el Duque de Liria (Alba). Este hospital llamado de Santa María de la Clemencia fue fundado por don Pedro García Herrera en 1445.

### **Principales acontecimientos en el castillo.**

Por norma los castillos constituían hitos y jornadas, en los viajes de los reyes, o por diversas razones servían para su estancia. Los vientos huracanados de la historia han arrasado las parameras castellanas. Los antes umbrosos bosques se han convertido en casi estériles llanuras, que sobreviven apenas con el cultivo de cereales y poco más. En la llamada “tierra de pan llevar”, hoy la cebada, sobrepasa al trigo. Las casas de barro o adobe se carcomen volviendo a la tierra. De vez en cuando algún pueblo se remoza con encalados blancos que ofrecen un aspecto de falsos villorrios andaluces, porque el castellano emigrado se constituye en veraneante de retorno estival, imponiendo, algunos, su gusto discordante como una revancha.

Los cronistas reales recogen con minuciosidad los aconteceres, entre ellos, los viajes de los monarcas; que a golpe de mula o en litera con tracción humana serpenteaban los caminos, embarrados o polvorientos según la estación. De

castillo en castillo disfrutaban de los placeres de la caza, de uno u otro signo en algunos casos, como si la diosa Diana alternara con lides del amor; o se trancara lo pagano con lo divino en la visita a un santuario o monasterio de una monja, reconocida santa en vida.

La pasión andariega consume los últimos años del Rey Fernando el Católico, anhelante de vivir al aire libre y cada día más apasionado por la caza, su deporte favorito. El día 14 de diciembre de 1515 hace estancia en Ampudia. De esta fecha en tránsito lo pasa en Valladolid. Desde entonces las fuerzas le flaquean a ojos vista, minada su naturaleza por un mal que le devora lentamente. Casi extenuado se entretiene aún cazando ciervos hasta que queda postrado, sin fuerzas y aliento, y el 23 de enero del año siguiente muere en Madrigalejo interrumpiendo su postrero viaje a una permanente eternidad.

Tan sólo ha transcurrido un año largo. El 2 de noviembre de 1517, día de difuntos, el Emperador Carlos V, “después de haber asistido al oficio de difuntos y tomado su refacción”, escribe Pedro Boisot en su cuenta 12ª, en este primer viaje a España; “partió de Becerril, y haciendo cinco leguas de camino, hizo alto en un pueblecito llamado Ampudia, perteneciente al conde de Salvatierra”. El día 3 de noviembre, Martes. El Rey comió en Ampudia, cenó y pernoctó en Villanova (Villanueva).

Lorenzo Vital, en su relación, nos detalla: “En el extremo del pueblo se alojó el Rey, a saber, en un castillo, sito en una montañita, que tenía muy buenas y espesas murallas de piedra arenisca y que parecía, por fuera, ser una maravilla, pero por dentro no tenía más que las paredes, aunque vi allí algunas piezas de artillería”.

“Su Alteza (doña Leonor, hermana del Emperador) se alojó en el pueblo en la casa de un vecino importante, para estar mejor alojada a su gusto. Ahora bien, a causa de que entonces hacía tiempo suave, aunque estaba muy adelantada la estación, me pareció oír toda la noche silbar serpientes (error al confundir el canto de las lechuzas). Por esta causa pregunté a un quidam (alguno) de la región si en aquella comarca había serpientes; éste me dijo que sí, y lagartos tan gordos como un hombre lo es por la nalga, los cuales, en estío, tiempo en que hace las grandes calores, se retiraban de día dentro del castillo por las hendiduras, y de noche, con la fresca, salían afuera para buscar su alimento. Por donde entendí bien que el castillo apenas era frecuentado, puesto que los animales se retiraban allí”.

En la zona discretamente ajardinada de la fortificación y en el recinto exterior emergen los restos óseos de los guerreros, que de un bando u otro lucharon en las guerras comuneras. Las calaveras desmochadas y desnudas de sus cascos, ornan con ese morbo, que es arte sustancial, algunas de las estancias. La gran batalla de Ampudia, se evoca en el mural de Fernando Calderón, en lugar destacado del salón del trono. Padilla y Acuña frente al baluarte, arrecian contra los realistas acaudillados por el caballero navarro Frances a Beaumont



que en represalia arrebatará de los dominios del revolvedor conde de Salvatierra, don Atanasio de Ayala y Rojas.

Cuando las tormentas descargan preferentemente sobre la fortaleza con ruidos y resonancias de ecos en las piedras por sí dormidas, el arte tormentaria se reproduce con todo su aparato. Los pasavolantes o culebrinas, bolaños, falconetes, bombardas, arcabuces y el no menos, famoso gran cañón San Francisco, que hiciera exclamar: ¡Librate de San Francisco!; se repiten en el sueño y forjada leyenda del Obispo Acuña en los canales comuneros. Su figura se agiganta, protegida con el enorme trillo que llevara de escudo, con sus clérigos de la guerra, exaltados a una gloria que el prelado les prometiera en la patria celestial. Luego la lluvia lavotea la evocación de una gesta, que una Castilla nueva trata de despertar sobre el barro arcilloso de esta tierra tan árida, desde entonces, de sus fueros y libertades.

### **El condestable y el castillo.**

Para describir la semblanza de don Iñigo Fernández de Velasco, segundo Duque de Frías, octavo Condestable de Castilla, y de su mujer doña María de Tovar, señora de Berlanga; nos referiremos a dos autores de excepción. A José Fernández de Velasco y Sforza, actual Duque de Frías y descendiente del Condestable, y al Marqués de Lozoya, Juan Contreras y López de Ayala, también emparentado con uno de los prominentes linajes de Ampudia. Para el primero lo más "importante es el influjo indudable del Condestable y de su esposa, en el proceso de "españolización" del Emperador Carlos V. Para Lozoya es "el más ilustre de sus antepasados de la Casa de Velasco y de su esposa, un valioso documento para conocer el estado social de España en el siglo XVI".

Era don Iñigo el segundo hijo varón del segundo conde de Haro y sexto Condestable de Castilla, don Pedro Fernández de Velasco, y de su mujer doña María de Mendoza, bien conocidos por el admirable monumento que es su capilla de la Purificación en la Catedral de Burgos, más conocida como "Capilla del Condestable" y la muy famosa casa burgalesa "del Cordón".

En la Iglesia del convento de Santa Clara de Medina de Pomar, está el monumento fúnebre de nuestro matrimonio; y de rodillas, ambos, mirando hacia el altar, en actitud de oración.

Debajo, incrustado en el mismo lienzo, hay un sencillo letrero, en mármol, que dice así: *"Aquí yacen los muy ilustres señores don Iñigo Fernández de Velasco, Condestable de Castilla y Gobernador que fue destes reynos y la duquesa doña María de Tovar, su mujer falleció el dicho señor Condestable en Madrid, jueves a diecisiete días de sept. bre del nac.to de N. Ro Salvador Jesucrito de 1528, en edad de 66 años. Y la dicha S. Ra Duquesa en Ampudia, sábado postrero de noviembre de 1527 en edad de 64 años. Quorum anima sine fine. Requiescant in pace. Amen"*.

¿Qué circunstancias concurren en el fallecimiento de doña María de Tovar, lejos de sus hermosos palacios de Berlanga y Villalpando? Pero hemos de anticiparnos a unos años antes.

Una panorámica de la situación a fines de octubre de 1520, era todo menos esperanzadora: la rebelión dominaba ambas Castillas y León, incluso en villas del Condestable, como las de la montaña de Burgos, soliviantadas por las correrías del Conde de Salvatierra, jefe de la primera línea de la Casa de los Ayala, enemigo personal del Condestable, por ciertas razones familiares expuestas a continuación.

Doña Aldonza de Avellaneda, mujer del Conde y malquista con él, había nombrado como su heredera a doña Mencía de Velasco, hija del Condestable y futura fundadora del hermoso Hospital de Briviesca.

Esta herencia dio lugar a un pleito, fallado pocos años antes (en 1509), y para seguridad de ella don Iñigo había hecho ocupar el Castillo de Ampudia, propiedad de doña Aldonza, lo que suscitaba las iras del de Salvatierra, quien no dudó en declararse comunero. La historia nos dice cuáles fueron, a la larga, las tristes consecuencias de tal actitud, pero en ese momento suponían un peligro más y de muy grave naturaleza.

### **Prisión del Delfín de Francia y el duque de Orleans**

Las maniobras y combates entre imperiales y franceses constituyen la campaña llamada de Pavía, porque ahí, el 25 de febrero de 1525 tuvo lugar tan glorioso batalla, triunfo pleno de las fuerzas del Emperador y prisión del Rey de Francia.

Este, traído a España el mismo año (desembarcó en Barcelona el 24 de junio), después de ir a Valencia vino a Madrid, donde hubo de firmar el Tratado de su nombre, el 14 de enero de 1526.

En él se determinaban entre otras muchas condiciones en garantía del tratado, que el Rey Francisco entregase sus dos hijos mayores, el Delfín Francisco y Enrique, Duque de Orleans, al Emperador, el cual los retendría mientras no se resolvieran los puntos litigiosos de lo acordado.

Surge de nuevo aquí la intervención del Condestable, a quien el Emperador encomienda la custodia de los príncipes franceses, durante su estancia en España, colmada de dificultades y peligros. Dos muchachos, de nueve y ocho años de edad, en época de mortandad infantil pavorosa; la peste endémica, y la alimentación y costumbres completamente diferentes.

Para hacerse cargo de los Príncipes rehenes, delegó el Condestable en su hijo, don Juan de Tovar, futuro Marqués de Berlanga, escoltados a su vez con hombres de armas y numeroso acompañamiento de franceses que formaban su séquito. Estaba éste compuesto de ciento veinte personas capitaneadas por el Marqués de Brissac, Mayordomo mayor, y de su esposa.

Volviendo, un momento más, al tema principal, diré que hay etapas muy distintas en la estancia española de los Príncipes franceses que, como hemos visto, duró más de cuatro años. En la primera, cuando estuvieron a cargo de don Iñigo, los franceses gozaban de amplia libertad, aposentados en diversos palacios del Condestable, teniendo en torno a su criados, y dedicados a sus juegos, estudios y cacerías. Este período duró, aproximadamente, hasta la muerte de don Iñigo. Luego hubo otro, en que la detención fue más dura motivada por los diversos intentos de fuga. Finalmente el 1 de julio de 1530, fueron devueltos los rehenes.

Villalpando, Belanga y Ampudia fueron las residencias principescas, en vida de don Iñigo, quien, veía ya como ésta última se le iba, no sólo a él, sino a su esposa.

En efecto, en 1527 murió tan gran señora —doña María de Tovar— en el castillo de Ampudia.

En expresión del Marqués de Lozoya refiriéndose a la villa amurallada de Pedraza aplicándola a nuestra fortaleza de Ampudia. “En contemplar, desde las ventanas del castillo, el austero paisaje de laderas calizas y de enebrales, tenían su único deleite el Delfín de Francia y su hermano el Duque de Orleans, confiados por el Emperador a la lealtad, nunca desmentida del linaje de Velasco”. Caeremos en el tópico de la visión de la España eterna, siempre repetida en estos parajes, donde dormita la historia con fuerza de pesadilla.

Por gentileza, que agradecemos profundamente, de doña Ascensión de la Plaza, directora del Archivo General de Simancas, que nos proporcionó un documento de excepcional interés, conservado en la sección de Contaduría Mayor de Cuentas, 1ª época; hemos podido recoger datos preciosos sobre la estancia en el Castillo de Ampudia de los príncipes franceses y de algunas obras realizadas en él con este motivo. Contiene una extensa documentación de los cargos de gastos de los delfines de Francia, expresión incorrecta, al pluralizar este tratamiento. Los diferentes libramientos desde el 2 de febrero de 1528 al 15 de julio de 1530, se firman en Ampudia, Berlanga, Pedraza, Fuenterrabía y Tolosa finalmente.

Esta contabilidad de gastos y obras en la primera mitad del siglo XVI, cuyos fines fueron adecentar un noble edificio con una misión determinada, fueron un presentimiento de lo que ya en pleno siglo actual llevamos a cabo. Retejos, arreglo de puertas y ventanas, acondicionamiento de “la puente levadiza”, pertrecho de ricos brocados, telas y alfombras. Avituallamiento de delicados manjares y exquisitos perfumes de Valladolid y Villalón. A este almacenamiento de coleccionista actual de enseres que son las reliquias de nuestro pasado, sólo hay un paso, a través de estos siglos, que sedimentaron las cosas, para deleite y asombro del hacer humano. En este alma casi perdida de las cosas transcurridas. Lejos del concepto del museo, frío panteón, academicista, de fácil expresión popular. A un momento vivido, recuerdo de “las casas de

siempre” que se van perdiendo en nuestro pueblos y ciudades. Donde la realidad, la imaginación y la evocación de esta piadosa mentira de un castillo se plasma en apariencia vivida. De esta lucha de la restauración en sí y de los objetos en él expuestos. En esa recomendación, que a veces se hace, al visitante. Fijese Vd. en el edificio, abandone por un momento la admiración de las obras de arte y viva la feliz conjunción de una y otras.

Con olfato de coleccionista aseguro que este documento celosamente guardado, con otros muchos, en el impresionante Archivo de Simancas, es la mejor pieza de colección adaptada a este concepto de salvar un castillo.

“A Diego Ortega de Ribamartín, vecino de la villa de Herrera, treinta y tres mil y ocho escudos con trece maravedís que el gastó en una cocina que se hizo en la fortaleza de Enpudia y en dos cámaras que se hicieron en que posaban mnsiur de Brisac y maestre Cristobal, criados del príncipe y del fín, y donde posase el Capitán Andrés de Pardo y en ciertos reparos y puertas y ventanas que se hicieron en la dicha fortaleza y en retejarla y aderezar la puente levadiza y en otras cosas necesarias, cuando los dichos príncipes, fueron por mandado de S. M., a estar en la dicha fortaleza. Según parece por un libramiento firmado del condestable en 2 de febrero de 1528”.

“Recibensele en cuenta, dos mil seiscientos y treinta y ocho maravedís, por pago de ciertas cosas de confitura y diacitrón (cidra confitada, fruto del cidro parecido al limón) y otras cosas de colocación y estoraque (bálsamo muy oloroso, usado en medicina y perfumería) y menjuí (bálsamo aromático) y otras menudencias que llavaron de Valladolid a Enpudia para la cámara de los príncipes. Según se contiene en una cédula del condestable, hecha en Enpudia a 3 de febrero de 1528”.

“Al doctor Fuentes, físico vecino de Valladolid, treinta y dos ducados por prestar (servicios) a los príncipes, desde que se fuese el doctor Cartagena (probablemente de origen judío, como indica su apellido). Según parece por libramiento firmado del condestable, hecho en Enpudia ocho de febrero de dicho año de 1528”.

“Dio a Juan Marroquín despensero, seis ducados, por otros tantos, que el gastó en la ración que dio al dicho doctor Fuentes médico en once días que estuvo en Enpudia sirviendo a los dichos príncipes. Según parece por un libramiento del condestable, hecho en Enpudia a 8 de febrero de 1528”.

“Recibensele en cuenta veintiocho mil y trescientos noventa y seis maravedís que gastó por cuenta de la cámara de los príncipes en cosas de paño y seda y holanda (lienzo muy fino) y alonbras (alfombras) y otras cosas que compró en la feria de Villalón de dicho año según se contiene en una hoja firmada del condestable hecho en Enpudia a 20 de marzo de 1528”.

“A Diego Ortega de Ribamartín, vecino de Herrera, ciento sesenta y ocho mil ochocientos veinte y nueve maravedís que él gastó con los franceses, criados de los dichos príncipes, que por mandado de S.M. se llevaron presos desde

Enpudia a Barcelona y a las fortaleza de Atienza y Arévalo, que fueron por todos los franceses que se llevaron a las dichas fortalezas y a Barcelona hasta ciento veinte. Según se contiene en un libramiento firmado del condestable, hecho en Berlanga a 6 de mayo de dicho año de 1528”.

“Al doctor Cartagena físico treinta y nueve mil quinientos cinquenta y seis maravedís de su acostamiento (estipendio) por el cargo que tiene de servir a los dichos príncipes, desde 27 días del mes de enero de dicho año de 1528 que, salió de su casa para ir a Enpudia donde estaban los dichos príncipes, hasta en fin del mes de abril de dicho año. Libramiento firmado del condestable, hecho en Berlanga 28 de mayo de dicho año”.

En otras partidas, en las que no figuran lugar se recogen otros gastos: “el plato, despensa y caballerizas” de los dichos príncipes, con fechas desde el 28 de enero de 1528 hasta el fin de marzo de dicho año. Por lo que se presume correspondieran a su estancia en Ampudia.

En los primeros años del siglo XVII la Villa de Ampudia despliega una actividad sorprendente. Es quizás el período más trascendental de su historia. El Duque de Lerma, el omnipotente favorito de Felipe III, ostenta su capitalidad como señor de Ampudia. La proximidad a Valladolid, como a unas seis leguas por el camino real, hace que sea lugar elegido por el Duque para agasajar al Rey; incluso distraerle de las graves preocupaciones que entonces arrastraba aquella inestable e indecisa corte, en los albores de su traslado definitivo a Madrid. Alternante con su otra propiedad la Ventosilla, próxima a Aranda de Duero.

Las intrigas de los nobles abrumaban al joven monarca. Las declaraciones de peste y los problemas, no menos, económicos, eran fácil semilla para un valido que le era harto sencillo aprovecharse de sus debilidades. La desmesurada afición por la caza, los escauceos amorosos, los juegos y distracciones del soberano se cobijaban en este pequeña y temporal corte que constituía el Castillo de Ampudia, donde los acontecimientos se recogen con detalle por el cronista, Don Luis Cabrera de Córdoba.

“De Valladolid a 9 de febrero 1602”

“Sus Magestades partieron para León a los 18 del pasado, deteniéndose cinco días en Ampudia, que es del duque de Lerma, y en llegar allá hasta la víspera de Nuestra Señora...”

Estancias de períodos regulares donde los festejos se alternan con las prebendas que el Duque consigue para su villa.

“De Valladolid a 5 de octubre 1602”.

“Paresciendo al duque de Lerma que acrescentarán mucho sus lugares de lerma y Ampudia con el trato de paños, hace traer de Segovia gran cantidad de pelaires (cardadores de paños) y oficiales de ellos, para que en entrambas

partes se laboren y hagan, por la comodidad que hay de aguas y greda y otras cosas necesarias para este ejercicio y con los vecinos y sus rentas vernán (vendrán) a crecimiento”.

“De Valladolid 10 de julio 1604”

“De allí a tres días el duque de Lerma se fue a su villa de Ampudia con sus hijos y yernos y el Obispo de aquí, a ver la fiesta de toros y juego de cañas que sus vasallos le querían hacer, y la víspera de San Pedro fue allá su S. M.,... a ver la fiesta, y volvió aquella noche aunque muy tarde, y el Duque y sus hijos pasados tres días”.

“De Valladolid a 14 de mayo 1605”

“Ha llevado un Alcalde de Corte preso al conde de Saldaña, a la fortaleza de Ampudia,... para tenerle recogido el Duque su padre, por escesos que aquí hacia, y últimamente, que una noche de la semana pasada se puso a dar matraca a los que daban cierta música en la Platería, los cuales pusieron mano a las espadas contra él y los que le acompañaban, y le dieron una estocada que le pasó el broquel (cazoleta de espada) y le hirió en el pecho hacia la tetilla, que fue necesario decir quien era, con que le dejaron, y hubo heridos de una y otra parte”.

“De Valladolid 21 de enero 1606”

“Ha parecido a sus Magestades salirse a divertir algunos días, y el lunes de esta semana se fueron a la villa de Ampudia, que es del duque de Lerma,... para estarse hasta Carnestollendas (carnaval), donde se les correrán toros y habrá juego de cañas y torneo de los meninos y una máscara, en que entrarán sus Magestades y las damas y gentiles-hombres de la Cámara; y asimesmo habrá juego de sortija de los pages del Rey, y en este tiempo dicen se pasará el abad y canónigos de Usillos a la iglesia de Ampudia para hacerla Colegial, la cual abadía era del patronazgo Real, y renta 2.000 ducados y los canonicatos a 200; y S. M. ha hecho gracia de ella al duque de Lerma”.

“El día siguiente (7 de enero de 1606) proveyeron el cargo de mayordomo mayor de la Reina, en don Juan de Borja, tío del duque de Lerma, el cual, aunque impedido de los pies, por estar muy gotoso, acude a servirlo sentado en silla, sin hacer falta a los Consejos de Estado y Portugal, y ahora a ido a Ampudia sirviendo a la Reina;...”

“También dicen que la semana que viene irán a Ampudia los de nueva Junta de hacienda, que son el presidente de Hacienda, el Confesor, el licenciado Ramírez de Prado, y el conde de Villalonga, en el cual se resuelven todas las materias de hacienda que pasan por los demás Consejos que tratan de ella, con lo cual dicen que se escusan muchos engaños y descuidos, que antes había;...”

Las risas de los meninos, caballeros desde niños al servicio de la reina, y las palabras graves de los clérigos alternarían con los susurros insinuantes de los

intrigantes de palacio y los suspiros de las bellezas locales fácil fruta del rey. De entonces data un grosero dicho allende las tierras leonesas del Cea. Sobre los viejos muros recubiertos de yeso, respetados por el tiempo y por nosotros, pensamos si no quedarán las ondas hertzianas de este mundo insólito en el Castillo, como si los fantasmas reales de la fabulosa historia del Castillo suplieron con creces a las leyendas de los fríos castillos nórdicos.

Los vallisoletanos ocultan de siempre, con pudor de dolor, el capítulo de la traslación definitiva de la corte de su capital. Un silencio de rencor omite aquello que afirma el cronista de Valladolid el 18 de febrero de 1606. “Estando sus Magestades en Ampudia se publicó la vuelta de la Corte a Madrid con ocasión de haber ido allí el Alcalde Silva de Torres, corregidor de Madrid, y cuatro regidores, a suplicar a S. M. de parte de la villa, fuese servido volver la Corte a ella, representándole la mucha necesidad que padecía con la falta de gente y las casas vacías que se iban cayendo de cada día, y la comarca con mucha pobreza, y que padecía la mesma todo el reino de Toledo con la ausencia de la Corte; y que esta ciudad podia pasar sin ella por haverse de volver aqui la Chancillería e Inquisición, con lo cual y la Universidad quedaba reparada como antes”.

Los castillos marginados, siguen despertando ese estado de curiosidad incomprendida, de desamor que aún se tiene sobre ellos y quizás las personas que algo hicieron al vivirles, defenderles y a la postre amarles. Pero no cortemos el folletín de nuestra mentalidad actual. De esa minuciosidad reiterativa del comentarista.

“Los Reyes volvieron de Ampudia el último del pasado, (febrero) sin detenerse como pensaban hasta las Carnetolendas, porque la nieve y frío que hizo aquellos días no dio lugar a poderse holgar, aunque fueron a visitar una iglesia en el campo llamada Nuestra Señora de Alconaba (da) a una legua de allí, donde se les hizo el torneo de los meninos, y en Ampudia la comedia y máscara de los pajes del duque de Lerma; y sucedió que salió uno a representar cubierto de una piel de león, y como lo vio el lebrél de la Reina, saltó sobre él y fue menester mucha diligencia para librarle no le matase, según le tenía echado los dientes”.

#### “De Madrid a 7 de julio 1607”

“Vino de Lerma S. M. por Ampudia a Valladolid con el Duque, donde entraron a los 22 del pasado,...”.

“De Madrid 5 de julio 1608”. El cronista nos da su última cita sobre Ampudia y su castillo, perdido el silencio en la baraunda de la Corte y Villa de Madrid. “Esta semana se ha hecho por el Duque unas honras particulares (por la muerte de la madre de la Reina), en Lerma, para aliviar el luto S. M. y los demás, y luego habian de partir para Valladolid, haciendo el camino por Carrión para visitar una monia santa que allí hay, y pasarán por Ampudia”.

La referida monja era la M. Luisa de la Ascensión, abadesa de las Claras, que fue extremadamente loada y vituperada y procesada por el Santo Oficio.

Después el mutismo como un presagio de la caída en desgracia del, por si acaso, Cardenal, Duque de Lerma, don Francisco de Sandoval y Rojas, Señor de Ampudia. Protagonista de una injuriosa letrilla de la época.

### **Obras de restauración y criterios**

Diversos autores coinciden en que el castillo actual parece realizado según plan concreto y único, en la segunda mitad del siglo XV, al mismo tiempo que reconocen ser uno de los de la región central del Duero que mejor responde a la teoría del alcázar señorial cuatrocentista. Craso y profundo error de data pues, al estudiar y determinar la época e incluso el estilo del edificio, se basan principalmente en su apariencia exterior. Juzgando con ligereza tras el abandono de un serio estudio que en sí la fortaleza determina. Los procesos de construcción de los castillos abarcan un largo período y los diferentes elementos arquitectónicos se van acumulando, pero al mismo tiempo van declinando al último estilo de su obra final. Aplicar a la Ciudad de Carcassone las características de su arquitecto restaurador Violet le Duc, es caer en la misma equivocación con que se juzga las fortalezas de Castilla.

No es caso en este momento plantear polémica, pero sí que los decorados de los yesones corresponden al siglo XV, en su segunda mitad y, que el arco de la entrada principal con su escudo correspondiente al Duque de Lerma, es la única obra importante que se efectuó posteriormente. El escudo de los Herrera Ayala se rescató, pues formaba al revés escalón en la escalinata exterior. La cerca de la villa como los cubos de la primera línea de defensa del castillo son obra indudablemente del siglo XIII como lo atestiguan documentos de la época, en el archivo provincial, que citan reiteradamente "el Real de Ampudia".

El castillo está principalmente construido en sillería. Su sistema de defensa estaba formado por un foso y la barbacana. Actualmente se accede mediante un puente de piedra que salva el foso. La planta es un trapecio con un torre rectangular en cada esquina, incluida la posterior izquierda desaparecida, todas más elevadas que el palacio, destacando una por sus proporciones en función de torre del Homenaje y provista en su interior de varios pisos con bóvedas de crucería y escalera de caracol empotrada en el muro hasta el adarve. Todos los remates están almenados y abundan las guaitas de bella traza, en especial las que protegen la puerta principal, así como ventanas geminadas de arcos semicirculares. En el interior los aposentos señoriales, grandes salones con puertas y ventanas decoradas con labores góticas de yeso y cubiertos con bellos artesonados, se distribuyen en tres alas alrededor de un patio de aspecto palaciego, con pórticos en dos y tres plantas, de arcos rebajados apoyados sobre columnas sencillas octogonales, todo según las normas del gótico final.



En la planta baja estaban las caballerizas, lateral izquierdo, en el derecho las cocinas y cuerpo de guardia, y las bodegas o almacenes en las torres frontales. Se supone que la fábrica actual corresponde al siglo XV, quizás en el momento en que Sancho de Rojas era su poseedor.

Gran parte del castillo se rodea por una barrera provista de torreones cilíndricos, de altura mucho menor que aquél y, ante la puerta, hay un puente levadizo tendido sobre el foso. De esta barrera arranca una muralla en descenso hacia la villa, que enlazaba con el recinto en parte conservado y con la ermita, que fue del castillo, hoy de Santiago. Su sistema de defensa estaba por consiguiente formado por un foso y la barbacana.

La restauración de un castillo, y en general, de todo monumento antiguo, exige, mucho más si está abandonado, que antes de comenzar las obras, se haga un estudio minucioso y exacto del estado de sus ruinas, visitándolas cuidadosamente en su conjunto y en cada una de sus partes.

Conviene penetrar lo más posible en lo que fue su estructura original y en las sucesivas modificaciones que lo alteraron. Ello nos servirá para fechar con cierta fijeza el origen del monumento y el tiempo o épocas de las posteriores adiciones o transformaciones, pudiendo reconstruir, por tanto, la historia militar, artística o constructiva de la fortaleza, como complemento esencial de su historia documental. Pero el caso del castillo de Ampudia al no ser modificada en absoluto su estructura, desde las escasas reformas introducidas por el Duque de Lerma a principios del siglo XVII, presentaba con nitidez los problemas planteados desde su primitiva construcción; recordemos que ya figuraba en documentos del siglo XIII, a las finalmente practicadas en pleno siglo XV. Principalmente a sus finales, donde se cubren las torres frontales y naves principales, variando de los canes que sostuvieron el primer artesonado a otro con dobles tirantes y sirviendo los mismos como soportes de los yesos con los ornatos heráldicos de los blasones de los señores, que entonces ostentaban la titularidad de la villa de Ampudia.

Los trabajos de desescombro resultaron enormemente laboriosos, pues los espacios exteriores de la fortaleza habían sido dañados gravemente, afectando las propias cimentaciones, con las malhadadas bodegas que llegaron a contarse una treintena. Los muros en sí conservaban su verticalidad necesaria para que su consolidación planteara escasos problemas, aunque sí muy onerosos.

Necesariamente la meta marcada por la fábrica del edificio era claramente de respeto absoluto a su primitiva estructura, pauta llevada con rigor en las obras y que a la larga dio unos resultados sorprendentes. El mismo edificio ha marcado sus normas, pues el verdadero acierto consiste en aquellas observaciones del mismo derivadas. Estos estudios se ampliaron con la observación directa de los castillos de la zona, de la llamada línea de avanzada del Duero, y que posteriormente hiciera frontera con el reino de León; que con sus peculiares distinciones observan dentro de sus prescripciones de época modelos similares. No

es aventurado asegurar que el castillo de Portillo en la provincia de Valladolid fue indudablemente del mismo alarife o constructor. Lo mismo sucede con los de Zamora y en menor grado con los de Burgos que poseen sus propias características diferenciadas.

Indudablemente existió un foso seco, pero los movimientos de tierras efectuados en la implantación de las bodegas, de fácil permiso de construcción inmoral por los primitivos administradores por intercambio de votos electorales, malogaron los testigos de capas estratigráficas de los terrenos que hubieran permitido, al menos, la interesantísima reconstrucción del mismo. Especifiquemos la excepción que supone el último tenedor el castillo: don Fidel Fernández, de muy grata memoria en Ampudia, que con su influencia contribuyó poderosamente en mi persona para adquirir el castillo.

No entra aquí considerar los planteamientos surgidos del estudio de las fortalezas medievales españolas, por otra parte no acometido, por los estudiosos españoles, por la tremenda problemática que estos plantean dentro de su compleja variedad, distinta de la uniformidad de construcción en las normas políticas, históricas y económicas de los castillos de Francia y Alemania.

En el castillo de Ampudia se observan las iniciativas de obras interrumpidas, como los arrepentimientos en las obras de los grandes maestros de la pintura. Muros cortados, escalera de caracol como la exterior, que da acceso dificultoso y único hoy a la torre del homenaje y dependencias palaciegas, en el espacio que estuviera la pasarela primitiva, a su primera planta, como era normal. Extraordinario ejemplo la del Castillo de Fuensaldaña, hoy desgraciadamente desaparecida en su reciente restauración. O la iniciación del ala lateral derecha del patio del punto de arranque de otras arcadas y que se aprecia en la primera, junto al gran muro del adarve, llamado "Paseo del Rey", principal defensa con la desaparecida torre "Malpique" y la del homenaje. Se ha tenido la norma de no modificar nada de estos testimonios, pues se ha seguido fielmente el criterio de que salvo en casos muy señalados, toda restauración nos parece sumamente aventurada y hasta peligrosa.

El castillo como la catedral y la iglesia, son monumentos vivos, dinámicos, que corrían al par de las necesidades o contingencias de la vida de sus pueblos y los acompañaban y acogían. De modo general toda fortaleza situada sobre un emplazamiento estratégico, tiene raíces lejanas y en muchos casos supone una verdadera superposición de construcciones que totalmente hay que conservar en su caso.

Las cubiertas de tejar han sido cuidadosamente ocultadas, convergiendo sobre el patio, lógicas en las galerías baja y alta. Pero es de advertir que la torre izquierda frontal tuvo terraza, como lo indican las gárgoles de sus desagües, y que la otra, al parecer construida posterior, incorporaba soportes en las mismas piedras de los merlones para sostener la techumbre. La torre del homenaje es uno de los pocos ejemplares españoles que conservan los encajes y escarpas que cubrían las almenas y aspilleras con los mamparos. Su misión

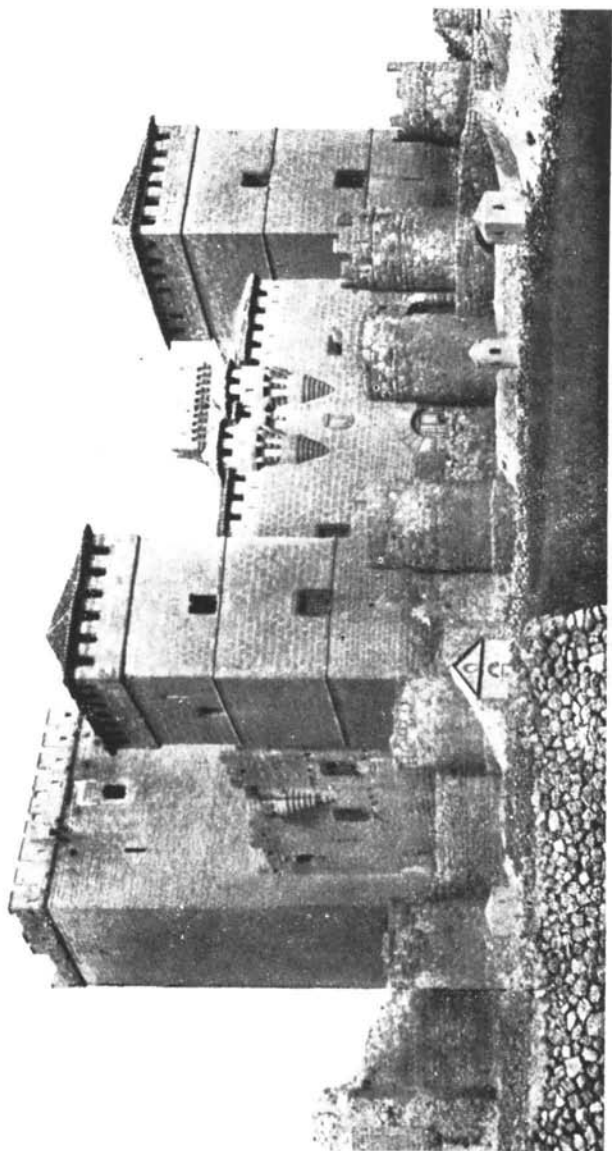
era cubrir el tiro de la artillería, bien entrado el siglo XV. Algunos se han repuesto.

El completar, en parte, las almenas de la primera cerca del castillo, fue motivado, porque, al no conservarse éstas, se perdía la bella verticalidad del estilo gótico. Las fotografías conservadas de principios de siglo, verdaderamente bien logradas, permitieron, al ampliarlas, colocar los nuevos sillares y elementos de piedra prácticamente a escala. Sobre los artesonados, que desgraciadamente fueron vendidos y desmontados por los anteriores propietarios en todas sus maderas, fueron repuestos con la adquisición de originales, como el del salón del trono, y el resto de las edificaciones se recompusieron basándose en las medidas exactas de los restos de vigas que se conservaban en sus mechinales. Del esfuerzo, incluido el económico, baste citar que la reposición de las mismas alcanza la cifra de 800, en su variedad de pino tea.

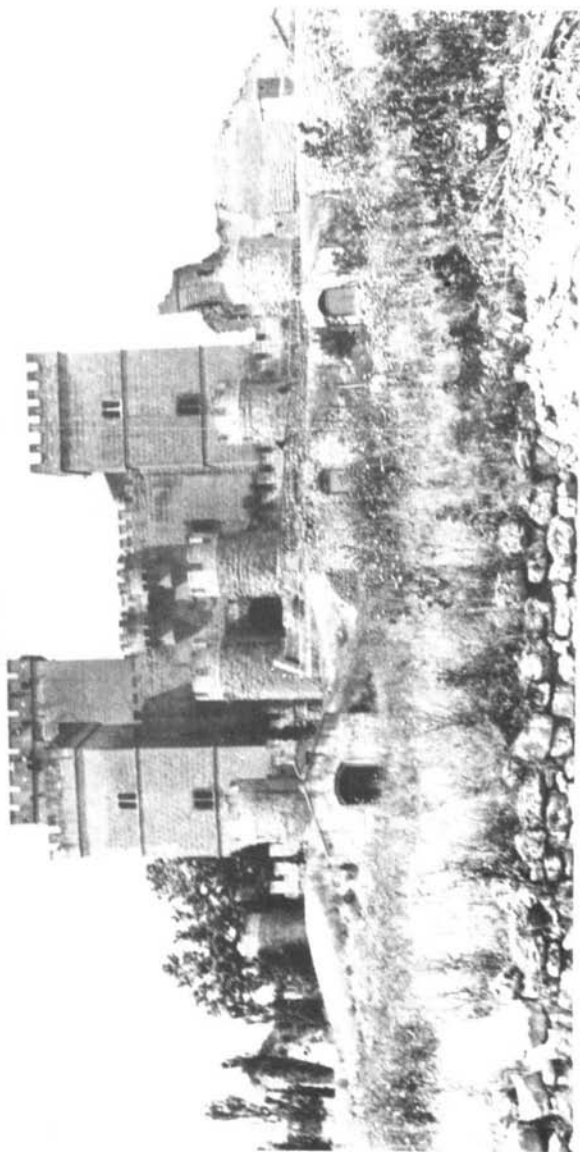
El caos urbanístico de Valladolid de los años sesenta, proporcionó, desgraciadamente, materiales de derribo que fueron empleados en la obra. Los desaparecidos palacios góticos, ocultos en las clausuras conventuales, dieron paso a una monstruosa perspectiva urbana: que hoy se trata de paliar en los destripados edificios de acarameladas fachadas muy de acuerdo con una arquitectura de apariencia.

Cabe añadir, por último, que en todo momento ha habido asistencia en cuanto a los estudios de carga, que la vieja armadura del edificio tiene que soportar con la aportación de la obra nueva; como proyectos de zunchos de unión en las partes altas, empleo de enlaces de hormigón, etc., por reconocidos arquitectos y técnicos. Capítulo aparte es la decoración de puertas antiguas en casi su totalidad, solera de ladrillos y baldosas de barro cocido, de piedra, imitación en algunas de pavimentos de yeso teñidos de almazarrón, muy extendidos en las edificaciones del siglo XV. Reproducidos con barro y paja los tapias, también propios de esta edificación, trullados los nuevos muros.

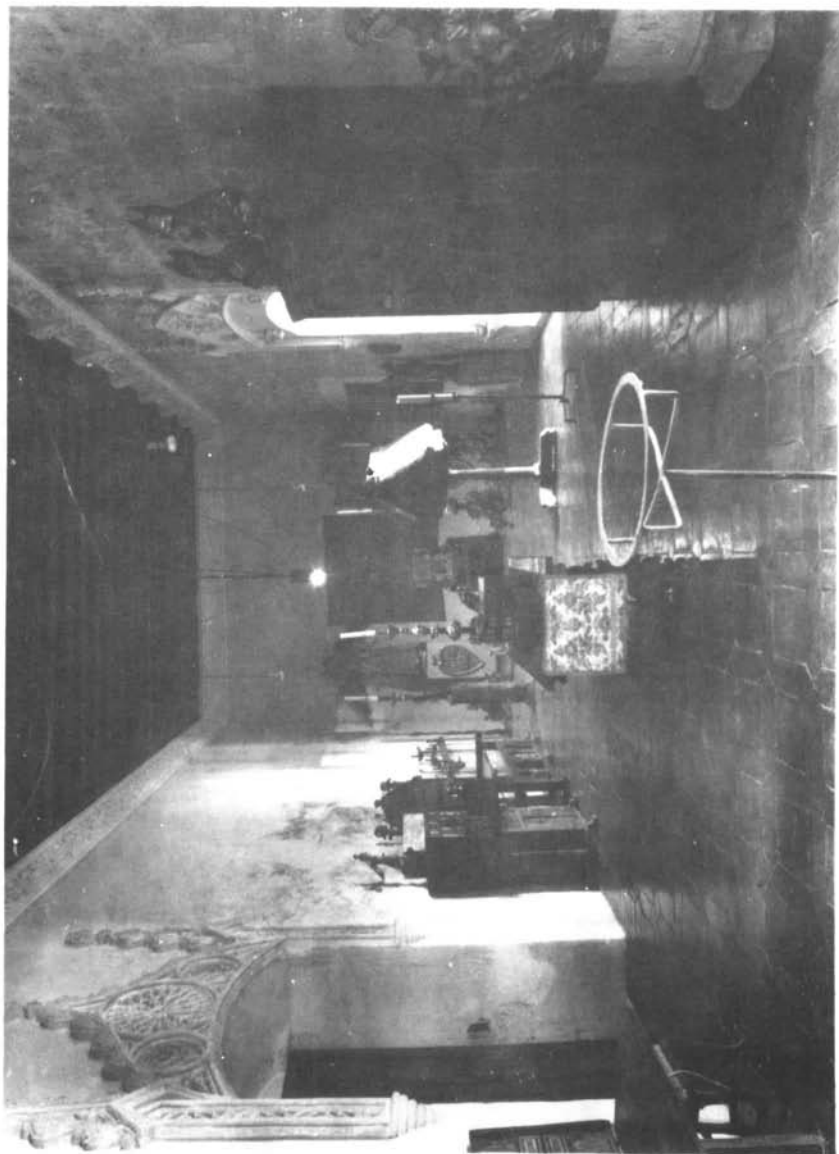
Ante lo prolijo de detalles de las nuevas obras, cabe dar paso a las fotografías actuales y a las anteriores a la obra, que a la postre testimonian mucho mejor el esfuerzo realizado. Las reparaciones no se han ocultado, teniendo en cuenta las normas de la actual legislación española, sobre la restauración de monumentos antiguos.



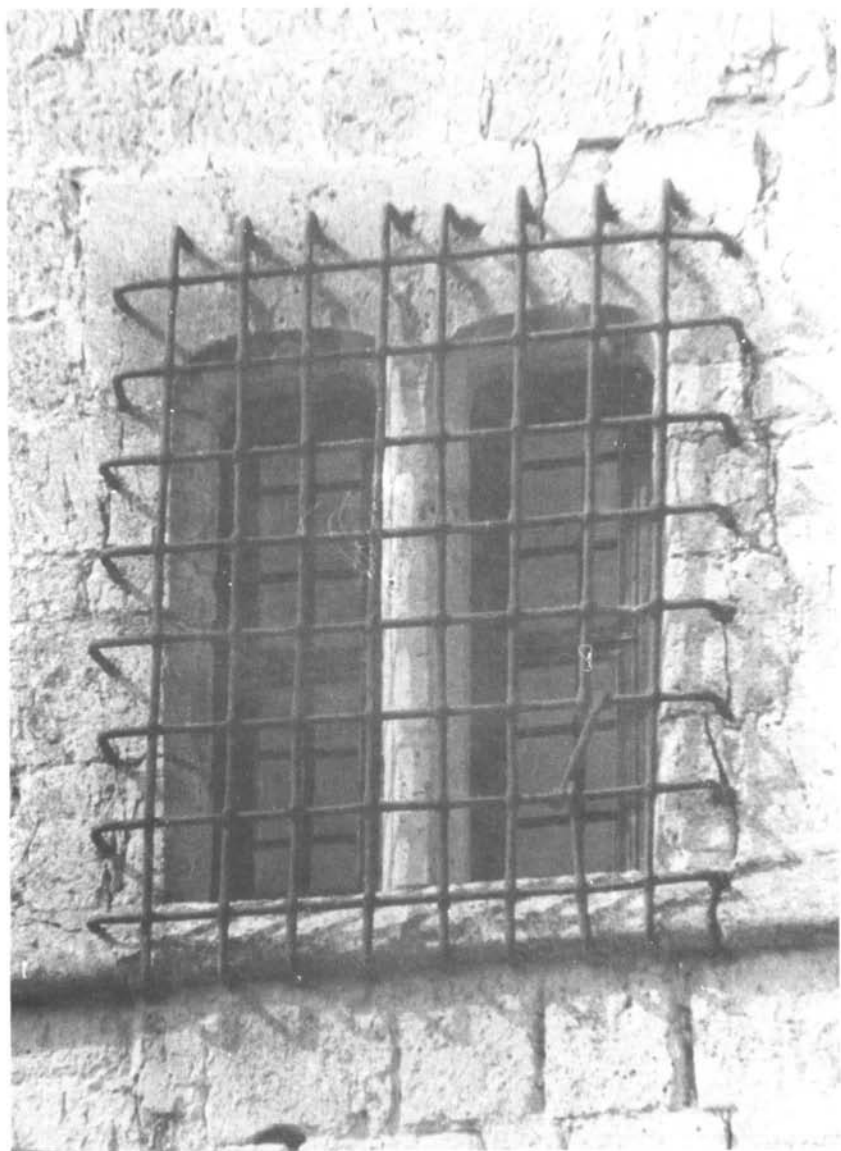
Ampudia.—Castillo en ruinas. (Foto antigua).



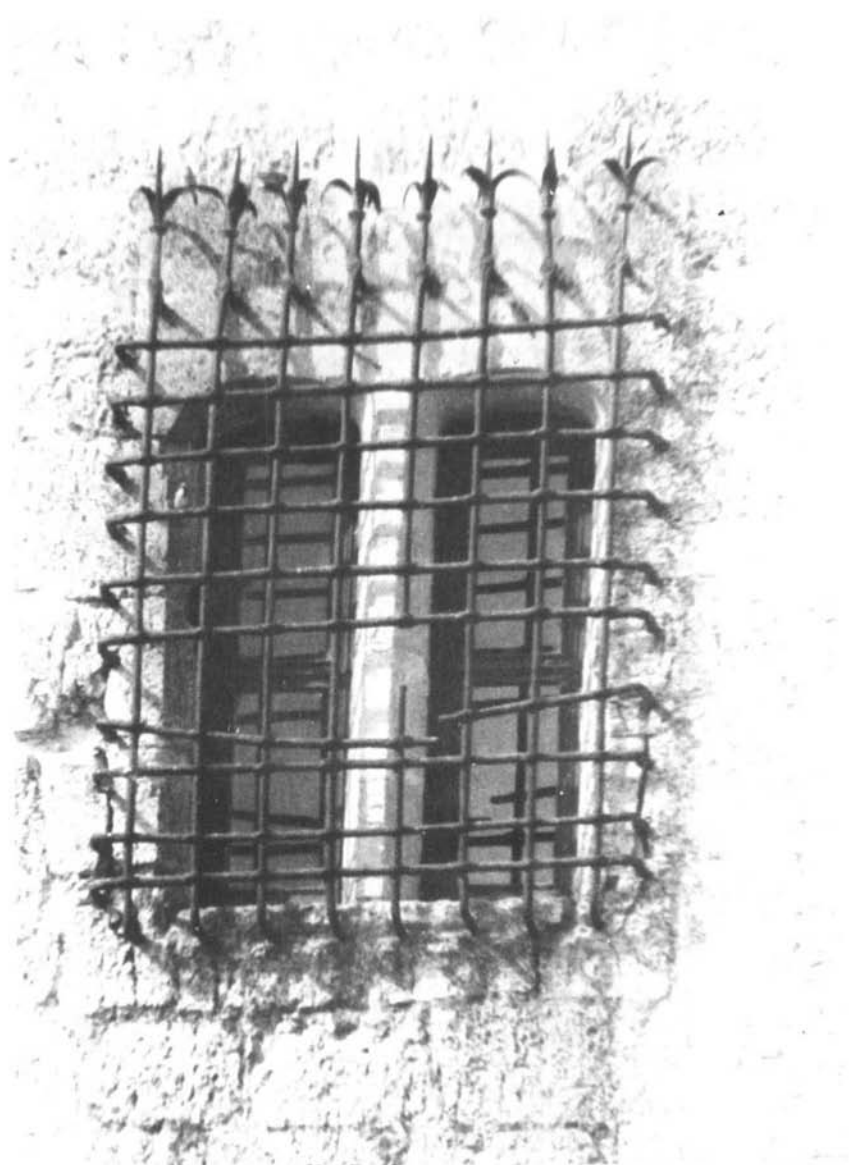
Ampudia.— Castillo restaurado.



Ampudia. — Castillo. Sala.



Ampudia.— Castillo. Reja.



Ampudia.—Castillo. Reja.